

PROCEDIMIENTO PARA GESTIÓN DEL CAMBIO

PR-056

Revisión No : 06 Fecha aprobación Marzo 1 de 2022

Elaborado por :

Gloria Mercedes Vallejo Jefe Gestión Integral

Revisado por :

Alba Inés Naranjo Jefe Gestión Humana

Aprobado por:

Luis Freyder Posso Gerente Nacional



PROCEDIMIENTO PARA GESTIÓN DEL CAMBIO

PR-056

Revisión No : 06 Fecha aprobación Marzo 1 de 2022

CONTROL REVISIONES

REVISIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE APROBACIÓN
01	Original	01 de Abril de 2014
02	Se hicieron ajustes a las responsabilidades y alcance	30 enero 2017
03	Se hizo revisión general Se ajustó el objetivo del procedimiento Se revisó y ajustó el registro RG-056-01 para incluir el plan de acción derivado del análisis del cambio	12 Diciembre 2017
04	Se hizo revisión general Se realizó cambio de personal responsable de la revisión y se cambiaron algunos cargos por cambios administrativos.	14 Diciembre 2018
05	Revisión general del procedimiento, cambio firmas responsables y actualización información al COPASST	12 de abril de 2021
06	Revisión general del procedimiento, cambio representante legal	1 de Marzo de 2022

GERS

PROCEDIMIENTO PARA GESTIÓN DEL CAMBIO

PR-056

Revisión No : 06 Fecha aprobación Marzo 1 de 2022

1. OBJETIVO

Proveer una herramienta que permita evaluar la pertinencia, el impacto y el tratamiento derivados de los cambios que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos dentro de la organización.

2. ALCANCE

Los cambios en la organización pueden tener origen entre otras, en las siguientes causas:

- Actividades y operación de los procesos
- Ampliación de servicios
- Cambios en legislación y/o normatividad
- Requisitos del cliente y otras partes interesadas
- Condiciones de trabajo
- Cambios tecnológicos
- Organizacionales (asignación o reasignación de roles, responsabilidades y autoridad)
- Cambios en el contexto organizacional
- Aspectos ambientales
- Asignación de recursos

Solo se planeará el cambio cuando genere un impacto importante en el sistema de gestión de la organización que requiera diseñar medidas de control, asignar recursos, cambios documentales, entrenamientos.

3. RESPONSABILIDAD

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Identificación del cambio	Directores de área - Responsables de procesos
Análisis de impacto	Jefe Gestión integral + Involucrados en el cambio
Documentación del cambio	Jefe Gestión integral
Aprobación del cambio	Presidente o Gerente Nacional
Implementación del cambio	Responsables de los procesos involucrados
COPASST	Apoyo en la implementación de la gestión del cambio en SST

Tabla No1: Responsabilidad por la gestión del cambio

Archivo: PR-056 Procedimiento gestión del cambio rev 6 Marzo 2022	Copia No: 1	Página 3 de 5
---	-------------	---------------

GERS

PROCEDIMIENTO PARA GESTIÓN DEL CAMBIO

PR-056

Revisión No : 06 Fecha aprobación Marzo 1 de 2022

4. EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Los cambios con potencial de impactar la integridad del sistema se identifican en las reuniones de gerencia, revisión de la legislación, decisiones tomadas durante la planeación estratégica, acciones derivadas de la revisión por la dirección, cambios administrativos, exigencias de los clientes, disposiciones gubernamentales u otras fuentes.

Una vez identificado el cambio, el jefe de gestión integral en conjunto con los responsables de los procesos involucrados, hace el análisis de riesgo u oportunidad en los siguientes aspectos:

- Técnico
- Evaluación integral
 - Calidad
 - Seguridad y salud en el trabajo
 - o Medio ambiente
 - o Impacto en la comunidad
 - o Cambios legales

En los aspectos que aplique se analizan los impactos, los riesgos/oportunidades y las medidas de control necesarias para que el cambio no genere traumatismos en la operación de la empresa, las personas o la integridad del sistema de gestión. Este análisis se documenta en el RG-056-01 y el plan de trabajo derivado del análisis de impacto, se documenta en la página 2 del RG-056-01. El seguimiento se consigna en el mismo registro.

4.1 EVALUACIÓN TÉCNICA

Se realiza esta valoración para:

- Verificar si el cambio es viable o no
- Prever las consecuencias para la empresa
- Garantizar que se cumplan los requerimientos del proceso de cambio

4.2 EVALUACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL

- Se hace la descripción de la actividad a desarrollar para identificar los pasos necesarios y los riesgos e impactos del proceso.
- Se definen los controles para garantizar los estándares de SSTA durante todas las etapas del proyecto
- Se verifican las regulaciones ambientales a ejecutar si aplican

Archivo: PR-056 Procedimiento gestión del cambio rev 6 Marzo 2022 Copia No: 1 Página 4 de 5	Archivo: PR-056 Procedimiento gestión del cambio rev 6 Marzo 2022	Copia No: 1	Página 4 de 5
---	---	-------------	---------------



PROCEDIMIENTO PARA GESTIÓN DEL CAMBIO

PR-056

Revisión No : 06 Fecha aprobación Marzo 1 de 2022

5. APROBACIÓN

La aprobación del cambio es responsabilidad del Presidente o Gerente nacional.

6. DIVULGACIÓN

Los cambios se divulgan a través de los mecanismos de comunicación existentes en GERS y se eligen a criterio de la Gerencia nacional.

7. SEGUIMIENTO

La reunión de gerencia es uno de los mecanismos para hacer seguimiento a la gestión del cambio.

7. DOCUMENTACIÓN

Los cambios se integrarán en los siguientes documentos según aplique:

- Matriz de Identificación de peligros y valoración de riesgos
- Matriz de riesgos y oportunidades
- Caracterización de procesos
- Mapa de procesos
- Otros

8. REGISTROS

- RG-056-01 Gestión del cambio
- Actas reunión de gerencia